Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléf. (0631) 22326 - 22212 - Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 439/2010 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2010 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA "GRAFICA ESPERANZA".- ----------

Hernandarias, 07 de Abril de 2.010

VISTO : El Dictamen del Comité de Evaluación para la CONTRATACION DIRECTA N° 01/2010 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS", y;----------

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2010 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS", a la Empresa "GRAFICA ESPERANZA", basadas en las fundamentaciones del Acta de Evaluación.----------

Que, teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el inc. "g" del Art. 62 de la Ley 1294/87 Orgánica Municipal, en concordancia con las disposiciones de la ***Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y sus Leyes y Decretos Reglamentarios;*** ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º APROBAR, el **Dictamen del Comité de Evaluación,** referente al llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2010 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS",** conforme a las fundamentaciones que anteceden.----------

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa: **"GRAFICA ESPERANZA",** la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2010 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"** por un monto mínimo de **Gs. 9.661.000 (Guaraníes nueve millones seiscientos sesenta y un mil)**, y el monto máximo de **Gs. 20.926.500 (Guaraníes veinte millones novecientos veinte y seis mil quinientos),** de conformidad al Acta de Evaluación y acorde al exordio de la presente Resolución---

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda, cumplido *archivar.*----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Prof. Marcelino R. Quiñonez H.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENTE

Abg. Carmen Álvarez
Intendente Municipal